



INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION
EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION
FISICA DE BARRANCABERMEJA

ACTA DE ENTREGA DE BIENES INMUEBLES

CONTRATO TEMPORAL DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE ESCENARIOS
DEPORTIVOS Y RECREODEPORTIVOS No. 276-2025

APROVECHANTE ECONÓMICO:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA.
NIT.:	829.000.477 – 7
APROVECHADOR ECONÓMICO	FUNDACIÓN EDUCATIVA ALICE DE PÉREZ COLEGIO DE LAS AMÉRICAS
IDENTIFICACIÓN (NIT)	900.312.893-4
APODERADO	ABIGAIL MLACKER
IDENTIFICACIÓN (CC)	37.924.661
OBJETO:	CONTRATO TEMPORAL DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL COLISEO LUIS F. CASTELLANOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO INAUGURACION JUEGOS INTERCLASES COLEGIO LAS AMERICAS
PLAZO EJECUCIÓN	DE UN (01) día calendario
VALOR:	UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$1.423.500) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO	11 DE JULIO DE 2025
SUPERVISOR:	DIRECTOR GENERAL

En la fecha se reunieron en calidad de **APROVECHANTE** el **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA.**, Representado en esta instancia por parte de su Director General y supervisor del contrato **HENRY YAIR CORREA CARABALLO**, por un lado, y por el otro lado en calidad de **APROVECHADOR ECONÓMICO**, la **FUNDACIÓN EDUCATIVA ALICE DE PÉREZ COLEGIO DE LAS AMÉRICAS** identificada con el NIT 900.312.893-4, representado legalmente por parte de la señora **ABIGAIL MLACKER**, capaz, mayor de edad e identificada con la cedula de ciudadanía número 37.924.661 expedida en Barrancabermeja, con el fin de suscribir la presente Acta de entrega del inmueble objeto del contrato.

I. CONSIDERACIONES.

1. Que, el 08 DE JULIO DE 2025, se suscribió entre el **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA**, en calidad de **APROVECHADOR**, y por lado en calidad de **APROVECHADOR ECONÓMICO**, la **FUNDACIÓN EDUCATIVA ALICE DE PÉREZ COLEGIO DE LAS AMÉRICAS** identificada con el NIT 900.312.893-4, representado legalmente por parte de la señora **ABIGAIL MLACKER**, capaz, mayor de edad e identificada con la cedula de ciudadanía número 37.924.661 expedida en Barrancabermeja, el **CONTRATO TEMPORAL DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREODEPORTIVOS No. 276-2025**.
2. Que, el 11 DE JULIO DE 2025 se suscribió el **ACTA DE INICIO** del contrato de la referencia.
3. Que, en los términos previstos en la cláusula quinta, literal b) numeral 23, y en la cláusula sexta del anexo de condiciones aplicables al contrato de la referencia, entre los contratantes se debe suscribir un **ACTA DE ENTREGA** respecto del bien inmueble objeto de este.

Que, entonces, y en cumplimiento al Anexo de Condiciones, y teniéndose en cuentas las consideraciones ya indicadas, las partes contratantes suscriben el **ACTA DE ENTREGA** correspondiente al bien inmueble objeto del **CONTRATO DE CONTRATO TEMPORAL DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREODEPORTIVOS No. 276-2025**.

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA	
	ACTA DE ENTREGA DE BIENES INMUEBLES	

II. ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO.

De lo anterior el APROVECHANTE ECONOMICO, esto es, el INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA, realiza la ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE DADO en APROVECHAMIENTO ECONÓMICO TEMPORAL a través del CONTRATO DE CONTRATO TEMPORAL DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREODEPORTIVOS No. 276-2025, teniéndose en cuenta las subsiguientes especificaciones.

1. COLISEO LUIS F. CASTELLANOS, ubicado en la dirección avenida circunvalar de Barrancabermeja.

Con la suscripción de esta ACTA DE ENTREGA de común acuerdo las partes declaran que,

III. DECLARACIONES.

Las partes de común acuerdo declaran que,

PRIMERA: El INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA, hace la entrega del bien inmueble especificado en el punto II de esta acta y conforme lo determina la cláusula quinta, literal b) numeral 12, y en la cláusula sexta del anexo de condiciones aplicables al contrato, en buenas condiciones para su utilización y/o destinación conforme lo previsto en el contrato al APROVECHADOR ECONÓMICO TEMPORAL, la FUNDACIÓN EDUCATIVA ALICE DE PÉREZ COLEGIO DE LAS AMÉRICAS identificada con el NIT 900.312.893-4, representado legalmente por parte de la señora ABIGAIL MLACKER, capaz, mayor de edad e identificada con la cedula de ciudadanía número 37.924.661 expedida en Barrancabermeja.

IV. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA.

Conforme lo anteriormente indicado, se suscribe el ACTA DE ENTREGA del bien inmueble objeto del CONTRATO DE CONTRATO TEMPORAL DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREODEPORTIVOS No. 276-2025, suscribiéndose en su totalidad en Barrancabermeja, Santander, Colombia, el 11 de julio de 2025 por los intervinientes, así.

EL APROVECHANTE
ECONÓMICO

HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director General
Supervisor del Contrato

APROVECHADOR ECONÓMICO

ABIGAIL MLACKER
C.C. No. 37.924.661 de Barrancabermeja
R.L. FUNDACIÓN EDUCATIVA ALICE DE PÉREZ
COLEGIO DE LAS AMÉRICAS
NIT. No. 900.312.893-4

Actuación	Responsable	Firma
Proyectó	Yulitza Zuguey Hernandez Alvarez – Abogada Oficina Gestión Jurídica y Contractual	
Revisó	Diana M. Meneses Iturriago – Abogada Oficina Gestión Jurídica y Contractual	
Aprobó	Diana M. Meneses Iturriago – Abogado Oficina Gestión Jurídica y Contractual	